





Nombramiento anulado

Atropello ministerial

Por Real orden del 4 del corriente ha sido anulado el nombramiento de médico civil de la Comisión mixta de Reclutamiento de Madrid, que la Diputación provincial hizo a favor del doctor Albiñana en Diciembre último, nombrándose en su lugar al conocido republicano don Rosendo Castelle.

El acuerdo ministerial no sería censurable si para llevarlo a efecto no se hubiera faltado descaradamente a la ley y atropellado el Reglamento de una manera escandalosa.

En efecto, el Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, aprobado en 2 de Diciembre de 1914, dispone terminantemente que no puede ser reelegido médico civil de la Comisión mixta el que hubiere desempeñado el cargo en el año anterior; esta prohibición alcanza no solo al médico propietario, sino al suplente y a los de observación.

Pues bien; el señor Castelle desempeñó el año último el cargo de médico suplente, sin renunciar a él, y, sin embargo, ha sido nombrado este año médico propietario, a pesar de la terminante incompatibilidad establecida por el Reglamento.

La barrabasada es de las que no tienen nombre, y suponemos que al Sr. Castelle, que tan acostumbrado está en sus mítines revolucionarios (1) a lanzar denuestos contra las ilegalidades y abusos del consabido régimen, no le habrá parecido mal este abuso y esta ilegalidad, por ser él mismo quien se beneficia con ello. Una cosa es predicar y otra es dar trigo...

Nada decimos de los méritos y servicios del Sr. Castelle, porque desde el momento en que el Reglamento establece la incompatibilidad indicada, no hay por qué mencionarlos siquiera.

Es más: hasta creemos que el Sr. Castelle no es culpable del atropello, pues el hombre se ha limitado a interponer recurso pidiendo el cargo, y hace bien en tomar lo que le dan. Lo que resulta duramente censurable y de tristes enseñanzas es la conducta del ministro de la Gobernación, que una vez más se ha puesto la ley por montera, resolviendo arbitrariamente un recurso que por ministerio de la ley era en absoluto desestimable.

Lo que hay en el fondo de esta cuestión lo ignora el público, y vamos a descubrirselo.

Conocidos de todos son los recientes acontecimientos políticos ocurridos en el distrito de Palacio, y que motivaron la derrota del candidato ministerial en las últimas elecciones provinciales, dando el triunfo al liberal.

Después de esto vino la destitución del teniente alcalde Sr. Díaz Agero con la actitud de protesta contra el alcalde y el ministro de los concejales liberales del Ayuntamiento de Madrid, conducta aprobada por el jefe del partido, conde de Romanones.

A partir de este momento, entre el Ministro y el Conde se inició gran tirantez de relaciones, no pensando el Sr. Sánchez Guerra más que en molestar políticamente al jefe de los liberales, resolviendo contra su recomendación todos los asuntos pendientes en el ministerio.

Y como al ministro le constaba que el doctor Albiñana, además de presentar un brillante expediente, era candidato del conde de Romanones y por eso fue elegido para el cargo por la mayoría liberal de la Diputación, arremetió contra esta designación, y de un plumazo anuló su nombramiento, designando al Sr. Castelle, y vengándose así de la derrota del candidato ministerial en el distrito de Palacio.

Por otra parte, los republicanos exigieron al ministro el nombramiento de su correligionario; y como el Sr. Sánchez Guerra, a pesar de sus desplantes, no es tan arrogante como pretende aparecer, se dobló también humildemente a la exigencia republicana.

Esta es la historia de lo ocurrido y la explicación de por qué un ministro de la Corona no tiene inconveniente en atropellar la ley para realizar una mísera venganza política, o huir, con miedo, del peligro de una oposición vociferante.

El Sr. Albiñana tiene a gran honor haber servido de blanco de las iras ministeriales contra su ilustre jefe, al cual, con este motivo, le ha reiterado una vez más su incondicional adhesión política y personal.

NUESTRO DECRETO

EL "OCASIO PRÆCEPTI"

Nuestro genial amigo y compañero, el señor Hipócrates, desde el glorioso siglo de Pericles nos enseñó una porción de cosas interesantes que las generaciones médicas han ido relegando al olvido, y que, a pesar de ello, adquieren de cuando en cuando oportunísima actualidad.

Una de esas sabias enseñanzas, síntesis valiosa de las observaciones, es la formulada en el famoso *ocasio præcepti*, sonoro latín con el cual quiso el astro de Cos darnos a entender que existen en la vida preciosos momentos de suma utilidad, que no deben desaprovecharse.

Y en efecto: la experiencia nos demuestra continuamente que los hechos más trascendentales se derivan a veces de circunstancias insignificantes, pero que la oportunidad las incluye en el *ocasio præcepti*.

Aplicando esta profunda filosofía a los casos reales de la vida pública, nos encontramos ejemplos demostrativos: el viaje del señor Dato a Barcelona, *verb: gratia*.

Desde que el Presidente anunció dicho viaje, que las entidades y partidos catalanes no cesan de pedir una porción de gangas más o menos legítimas; los elementos radicales solicitan, a cambio de su benevolencia, una prórroga de la amnistía; los regionalistas, las zonas francas, ó mejor dicho, su zona franca, pues con tal de conseguirlos ellos les importa bien poco que los demás puertos españoles se queden sin ella; los del requeté jaimista también piden la libertad de sus héroes, presos por el inocente delito de aseñar a unos cuantos ciudadanos indefensos en el mitin de Granollers. Todos, en fin, piden algo, y de no obtenerlo de mano a mano, amenazan con propinarle al débil Presidente una pita colossal, capaz de eclipsar el estruendo del cañón que diariamente continúa rugiendo en las llanuras de Flandes.

¿Por qué este saldo de peticiones en forma tan amenazadora? Pues sencillamente porque cada entidad pedigrifea comprende que, con el viaje del Sr. Dato ha llegado su *ocasio præcepti*, es decir, el momento oportuno de pedir y de pedir mucho y gordo, con la seguridad de ser atendido.

Así se explica que ante este nublado de peticiones y teniendo las *sonoras* represalias que sobrevendrían en caso de denegación, el Sr. Dato haya adoptado el prudente acuerdo de *aplazar* su viaje a Barcelona para mejor ocasión. ¡También él busca su *ocasio præcepti*!

Estas consideraciones nos llevan a pensar lo oportunísimo que ha biera sido (y aún podría ser, si el Sr. Dato realizara su viaje), que los simpáticos alumnos de Medicina de la Universidad barcelonesa, haciendo oír a los pedigrifeos, después de celebrar una reunión al efecto, enviaran un telegrama en caliente al señor Presidente, diciéndole poco más ó menos:

—O nos trae su excelencia en la maleta el Real decreto poniendo en vigor lo establecido en el artículo 15 del proyecto de Ley de Epidemias, ó le obsequiamos con una sonata de Bethoven que se oirá desde el Himalaya.

¿No os parece, queridos lectores, que este sería nuestro *ocasio præcepti*, y el mejor y más rápido procedimiento para conseguir nuestras anheladas reformas?

El cononazo resultaría certero; pues aun cuando el Sr. Dato otorgara la amnistía a los radicales, las zonas a los negociantes catalanistas y la libertad a los requetés, siempre quedarían los estudiantes por contentar, que se unirían todos por solidaridad. ¡Y habría que ver cómo se dejarían oír dos ó tres mil muchachos con un buen silbato en los labios!

El procedimiento no caerá en el olvido; y si el señor Presidente se determina a realizar su viaje, prometo solemnemente ponerlo en práctica, mientras queden estudiados en Barcelona.

¡Y ya veríamos lo que resultaba!

Doctor Albiñana.

Nuevos Inspectores Provinciales

Con extraordinaria brillantez se han celebrado en el ministerio de la Gobernación los ejercicios de las oposiciones convocadas para cubrir las plazas vacantes de inspectores provinciales de Sanidad.

Con arreglo a los ejercicios y puntuación obtenida, han sido propuestos por el Tribunal para cubrir las vacantes, los doctores siguientes: D. Julián Van Baumberghen, D. César Sebastián González, D. Enrique Bardají, D. Julio Alonso Marcos, D. Rafael Fernández y Fernández, D. Gabriel Ferret Obrador, D. Vicente Rasueros, don Pedro Blanco Grande y D. Celestino Sol Marcos.

Nos consta que todos los compañeros propuestos han practicado unos ejercicios brillantísimos, viniendo a continuar la tradición de competencia de tan ilustrado Cuerpo, que constituye uno de los organismos técnicos más idóneos de la Administración española.

Felicitemos sinceramente a los nuevos Inspectores Provinciales, deseándoles mucho acierto en el ejercicio de su importante cargo, y que no se olviden nunca de proteger a sus modestos compañeros los méritos titulares.

GUÍA ECONOMICA DEL MILITAR

CASAS PROVEEDORAS

DE LA

Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Creada en 25 de noviembre de 1908. Declarada oficial por Real orden de 26 de diciembre de 1910.

Table with 3 columns: NOMBRES DE LAS CASAS, DESCUENTOS, DOMICILIO. Lists various suppliers and their services, such as 'Aguas minerales nacionales y Extranjeras', 'Confecion vestidos de señora', 'Joyería', etc.

España

PRODUCCION Y PROGRESO

Por A. MURCIANO

D. JUAN DE LA CIERVA

Precio del ejemplar: TRES pesetas.

De venta en las principales librerías y en casa del autor, San Bernardo, 77, Madrid.

A aquellos de nuestros lectores que nos remitan su importe, en Giro Postal, ó Mutuo, le enviaremos el ejemplar certificado y franco de porte.

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

- List of books and prices from the Madrid public libraries, including 'Consejo de Estado (Mayor, 93)', 'Facultad de Farmacia', 'Jardín Botánico', etc.

(Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas. VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas. IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II).—(Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

Espectáculos para hoy

- List of theatrical performances and shows for the day, including 'ESPAÑOL', 'COMEDIA', 'LARA', 'APOLO', 'ESLAVA', 'COMICO', 'SERVANTES', 'PRINCIPE ALFONSO', 'PALACIO DE PROYECCIONES'.

LA BULSA

COTIZACIONES DEL DIA 8

Table of market quotations including 'FONDOS PUBLICOS', 'AL CONTADO', 'POR 100 PERPETUO INTERIOR', 'POR 100 AMORTIZABLE', 'BANCOS Y SOCIEDADES', and 'AYUNTAMIENTO DE MADRID'.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

GONZALEZ BYASS Y C.ª
JERÉZ
VINOS Y COÑAC

Pastillas VALDA

ASTILLEROS DEL NERVIÓN
SOCIEDAD ANÓNIMA
APARTADO NÚM. 93, BILBAO

CARTAGENA—Antonio Vich. Murala, 5, 7 y 7 dupdo. Telegramas: Vich-Murala. Grandes almacenes de efectos navales y artículos para maquinistas.—Depositorio de los aceites Vacuum.

VITAL
Desinfectante concentrado y energético.
SEVILLA

Florido Hermanos
Cosecheros, Criadores y exportadores de Vinos finos.
SANLÚCAR DE BARRAMEDA

ANGLADA - BARCELONA
Construcciones de cables. Ascensores. Montacargas. Artes de pesca, etc.
CALLE ANCHA, NÚM. 13

Conservas Trevijano
LOGROÑO
Primera marca española

CASA HAZEN

Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1

PIANOS
AUTOPIANOS
MÚSICA MECÁNICA
Ventas al contado y plazos.

JUAN AUNON

Repadero de S. M. el Rey y A.A. R.R.
FUENCARRAL, 33

Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranes, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadines reglamentarios y de lujo
[PARA EL EJÉRCITO Y ARMADA]

Historia Universal,
por César Cantú

Se vende a plazos, sin fianzas

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911. Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales. Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales. Recórtese y llénesse el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

cupón núm. 2

Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de... mensuales.

Dirección: Nombre, A. Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gasó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6 Barcelona. Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid.

UNDERWOOD



El robotizado de las máquinas de escribir modernas

SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTÍA

PÍDASE CATALOGO

GUILLERMO TRÜNGER & C.ª - BALMES, 7 - BARCELONA

SUCURSAL EN MADRID:

Alcalá, 39, entresuelo

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS

FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuma, Luubana, Irujo y Guturriay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-More), LISBOA (Trataria).

ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhidro.—Ácido clorhídrico.

ABONOS COMPLETOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONÓMICO

NOTA IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social.

DIRECCION TELEGRÁFICA: GEINCO

Almacén de muebles y camas

BERNARDINO SOToca

Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos. Se alquila toda clase de mobiliario a precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen a ser del cliente. NOTA.—Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes.

Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185



EL SOL JOYERÍA Y PLATERÍA

Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

VENDE A PLAZOS TODOS SUS ARTÍCULOS AL EJÉRCITO

Especialidad en regalos para bodas —Relojería suiza. Condecoraciones.

SE HACEN COMPOSTURAS

46, MAYOR, 46

MADRID

ELECTRICIDAD MATERIAL DE TODAS CLASES HORTALEZA, 116.—MADRID

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá el día 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. El vapor «P. de Santiago» saldrá el 16 de Abril de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Orono, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEXICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME

El vapor «M. Calvo» saldrá el 20 de Abril de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Rico. El vapor «Alfonso XII» saldrá el 10 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana, Veracruz y Tampico, Admitiendo pasaje y carga para Uoastfirme y Pacifico con trasbordado en Habana. El vapor «Montevideo» saldrá el 10 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llanon, Orono, Sabanailla, Orono, Puerto Oselle y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordado para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Orono, Orono, Carapano, Trinidad y Puertos del Pacifico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «Fernando Poo» saldrá el 3 de Abril de Barcelona para Port-Said, Sues, Colombo, Singapur, de ahí y Manila, sirviendo por trasbordos los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «M. L. Villaverde» saldrá el 2 de Abril de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 1 de Orono, para Langor, Usabidua, Maaagan, Las Ramas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Ramas, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por unos regulares.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 100 millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60

— SOBRE - MONEDERO —

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.

Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África.

Es la más cómoda y segura para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona el declarar, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, a 20 centimos.

Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR

Angel Grecente

GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES

Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

Sesorhelos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

ESQUELAS

PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO

Se reciben en la Administración de este periódico.

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Arges ras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterraneo. Líneas de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

LIPIA DE HABERES Y BONIFICACIONES DEL 50 Y 30 POR 100

que corresponden a las clases é individuos de tropa, y su distribución mensual en el

ALMA DE INFANTERIA

FOR

ANGEL VERIN SOTO

Obra de gran utilidad para las clases de tropa.

Precio: 1,85 pesetas.

Los pedidos al autor, sargento del regimiento de Infantería de San Fernando, núm. 11.—MELILLA